



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0053

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	72.00	GAL	Shampoo Tithohexidin
2	47.00	UD	Braveto
3	3.00	CAJ	Doxiciclina de 100 mg c/10
4	3.00	CAJ	Prednisona (anti-flamatorio) 20 mg 100/1
5	80.00	UD	Vitamina Aminomix en frasco
6	30.00	UD	Cutamicon
7	35.00	UD	Kaovet Suspensión Frasco 250 ml
8	80.00	UD	Colonia para Perro
9	10.00	UD	Guantes desechables Paq.
10	7.00	UD	Lidocaina (anestesia local) 20 mg
11	7.00	UD	Termómetro Digital
12	7.00	GAL	Agua Oxigenada
13	10.00	GAL	Alcohol 70%
14	7.00	CAJ	Gaza Esteril 100/1
15	70.00	UD	Fendramin Amp.
16	4.00	CAJ	Amoxicilina 500 mg 100/1
17	7.00	UD	Rimaldy 100 mg frasco 60 tab
18	4.00	CAJ	Cefalexina 500 mg 50/1
19	4.00	UD	Algodon Paq,
20	1.00	CAJ	Jeringa 3cc 100/1
21	10.00	UD	Vegenta gotas 10 ml
22	55.00	UD	Cicynone Amp. 250 mg
23	10.00	UD	Crama Ketoconazol 2% 20 gr
24	15.00	UD	Matabicheras Fort Dodge 500 ml Spray
25	15.00	UD	Otopet Terapia 25 ml
26	15.00	UD	Baycox Suspensión Frasco 250 ml

27	55.00	UD	Dipirona Inyectable
28	47.00	UD	Drontal Plus en Pastilla

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Este proceso está dirigido a las empresas MIPYMES, la empresa que no presente su certificación de acreditación del Ministerio de Industria y Comercio no se tomara en cuenta para la adjudicación.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC